

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

INFORMACION SECTORIAL
PARA GIRA DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A LA REGION DE TARAPACA

Marcelo Trivelli O.

Noviembre 9 de 1990

I N D I C E

	Página
Sector Salud	1
Sector Trabajo	4
Sector Justicia	6
Sector Hacienda	8
Sector Obras Públicas	10
Sector Minería	13
Sector Silvoagropecuario	14
Sector Energía	16
Sector Transporte	17
Sector Bienes Nacionales	19
Sector Vivienda	21
ZOFRI	24
II Reunión Mecanismo Consultas Diplomáticas con Perú	26
Sector Educacional	29

SECTOR SALUD

ATENCION PRIMARIA

- La región dispone de una red de 7 Consultorios Generales Urbanos, 2 Consultorios Rurales y 14 Postas en las Comunas del interior, todos con la sola excepción de 1 consultorio (adosado a Hospital de Arica) se encuentran traspasados a las Municipalidades.
- Se encuentran próximas a inaugurarse 2 nuevas Postas (Enquelga en Colchane y Moquella en Camiña). y la reposición de la Posta de Tarapacá. En llamado una Posta en Alto Hospicio.
- Es imprescindible dotar de un nuevo Consultorio a la ciudad de Arica que permita descongestionar el adosado a Hospital y la exclusiva utilización de éste como Consultorio de Especialidades.
- En general, existe una amplia, equipada y moderna planta física, que con los proyectos en ejecución y solucionada la necesidad señalada en el párrafo precedente permite satisfacer los requerimientos actuales y proyectados en un mediano plazo.
- Se observa en el área urbana, con mayor énfasis en Iquique, deficiencias respecto a la resolución de atenciones que debe entregarse a la comunidad en el nivel primario, lo que se expresa en la existencia de rechazos y un considerable recargo de atención en los servicios de Emergencia de Hospitales.

ATENCION SECUNDARIA.

- Se dispone de dos Hospitales en la Región; Arica (Tipo 1) e Iquique (Tipo 2).
- Ambos con deficiencias en su Planta Física: El primero con algunas necesidades de refuerzo estructural ante daños ocasionados por sismo de Agosto/87 (solución en ejecución) y, el segundo, con daños estructurales irreversibles y total disfuncionalidad que llevaron a la decisión de su reposición, habiéndose ejecutado a la fecha sólo su fase del Sector de Hospitalización.
- Presentan serias limitaciones de equipamiento y dotación de personal, las que conllevan a traslados, rechazos o atención incompleta.

POLITICAS Y PROGRAMAS EN EJECUCION.

Se han orientado conforme a lineamientos nacionales y realidad local a los objetivos fundamentales que a continuación se señalan, destacándose en cada uno de ellos, las actividades de mayor relevancia:

- 1.- Mejoramiento del acceso a la Salud en el Nivel Primario de Atención.
 - a.- Intensificación de la coordinación con las Municipalidades.
Destacable al respecto es la suscripción de Convenios por los Servicios de Salud de Arica e Iquique con las correspondientes Municipalidades para apoyo recíproco en recursos humanos.
 - b.- Ejecución de Talleres de Capacitación, dirigido a la totalidad del personal de atención primaria, efectuados en el ámbito del Servicio de Salud de Iquique
 - c.- Implementación de Proyecto Específico de Salud Mental en Iquique, orientado a la resolución de problemas ocasionados por la experiencia chilena anterior en materia de derechos humanos.

- d.- Aplicación de gratuidad en establecimientos de atención primaria conforme a Resolución Exenta N° 513/90, del Ministerio de Salud, publicada y en vigor a partir del 10 de Julio del año en curso.

2.- Mejoramiento situación hospitalaria.

- a.- Con recursos originados especialmente de la Reforma Tributaria los Servicios de Salud de la Región han tenido una mayor capacidad, dentro de una situación financiera controlada.
- b.- Actividades preinversionales para la continuación y término de la Reposición del Hospital de Iquique, proyecto considerado en el PROGRAMA NACIONAL DE RACIONALIZACION FUNCIONAL Y FISICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD en forma prioritaria y para comenzar ejecución los primeros meses de 1991, con préstamo gestado por el Ministerio de Salud ante BID.
- c.- Reactivación del proyecto Remodelación y Mejoramiento del Hospital de Arica.
- d.- Incorporación de especialidades de alta complejidad en Hospitales de la Región (Cirugía Infantil, Neurocirugía) y obtención de profesionales en áreas de falencia (Otorrino, Oftalmología).
- e.- Modificación sistemas de visitas de familiares a pacientes hospitalizados, de tal forma que sin obstaculizarse la atención asistencial, permite una concurrencia más asidua del familiar y una mejor información sobre el estado del enfermo, ya implantado en Hospital de Arica y próximo a efectuarse en el de Iquique.

SECTOR TRABAJO

- En el área del Trabajo existe en la I Región un cuadro que podría ser calificado de estable, y que no ha experimentado grandes variaciones en los últimos años y meses de 1990. Se caracteriza por un aceptable nivel de actividad laboral, ligada a la industria pesquera, comercio e industria (especialmente Zona Franca), servicios, minería, y en menor medida, turismo y agricultura.
- La región está en permanente crecimiento poblacional por inmigración, sin embargo, las tasas de desocupación no aumentan en porcentajes similares. En el trimestre Junio-Agosto de 1990 la desocupación aumentó a 5,2% y nuevamente aumentó a 5,4% en el trimestre Julio-Septiembre.
- También se han producido despidos importantes en el sector vinculado a la pesca reductiva motivados por la escasez de masa pelágica y al parecer, por una cierta incertidumbre derivada de la tramitación de la Ley de Pesca.
Según datos del INE, en el último trimestre Junio-Agosto de 1990 la población ocupada en la Región alcanzaba a 120.600 personas y la desocupada a 6.400. Los desocupados de Arica eran 3.700 y los de Iquique 2.700.
- Hay algunos proyectos e inversiones destinados a fructificar a corto y mediano plazo que ocuparán apreciable contingente de mano de obra en la Región, tanto en el Sector Minero (Quebrada Blanca, Cerro Colorado) como en la industria ligada a ZOFRI (Textiles en Arica y redes en Iquique) y en área agroindustrial (fábrica de salsas de tomates en Lluta).

RELACIONES CON ORGANIZACIONES SINDICALES.

- Las relaciones del Gobierno con las Organizaciones Sindicales más importantes de la Región son buenas. El tema de las reformas laborales ha sido tratado profundamente en reuniones masivas de Directores Sindicales convocadas por la CUT en Iquique y Arica con participación gubernamental. También hay un buen grado de relación con otras organizaciones sindicales no afiliadas a la CUT como los Sindicatos Marítimos, Portuarios y ANEF de Iquique.
- Un aspecto interesante de destacar es el crecimiento explosivo de la masa de trabajadores que han constituido sindicatos en lo que va corrido del año 1990. Al mes de Septiembre pasado se habían organizado 54 nuevos sindicatos con 2.116 trabajadores afiliados. Esto representa un aumento de un 18,6% respecto al número de organizaciones vigentes en Diciembre de 1989 y una cantidad similar a los sindicatos que se organizan en un año completo.

PROGRAMAS EN EL SECTOR LABORAL.

- Fuera de lo indicado, y de las tareas permanentes que se refieren a consultas laborales, recepción de denuncias, negociación colectiva y organizaciones sindicales, se está elaborando un programa de capacitación para dirigentes sindicales a nivel básico en que entregarán materias como legislación del trabajo, procedimientos y contabilidad sindical. Este programa será implementado antes que finalice el presente año.
- La Dirección del Trabajo es el Servicio que más ligado está a la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social. Podríamos decir además que es el instrumento más eficaz para poner en práctica la política laboral del Gobierno. En función de esto, se ha desarrollado un esfuerzo por avanzar en la concertación de trabajadores y empresarios, estimulando encuentros y conversaciones para llegar a la firma de acuerdos sobre materias de interés para ambas partes. Así se ha hecho en la Zona Franca, en el sector marítimo, portuario y en el sector minero de Iquique, y el área de la construcción.

SECTOR JUSTICIA

- REGISTRO CIVIL.

Aparte de las limitaciones existentes a nivel nacional de este Servicio, se desarrolla una buena y eficiente labor. Está en proyecto que en las zonas fronterizas asuma labores inherentes a estos servicios, Carabineros de Chile.

- SERVICIO MEDICO LEGAL.

Mantiene servicio en Iquique (regional) y en Arica. Tuvo una destacada labor en el trabajo desarrollado con la identificación de la víctimas de Pisagua. Existen algunas necesidades de aumento de infraestructura.

- SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

Mantiene oficinas en Iquique con su Dirección Regional y desde esta ciudad desarrolla el trabajo hacia toda la región. Existe una eficiente labor del personal, el que se ha adecuando a las nuevas políticas en la atención de menores. Se debe reorientar el sistema, principalmente la subvención por menor-día hogar, siendo además necesaria la destinación de mayores recursos.

- GENDARMERIA DE CHILE.

En la región existen 3 establecimientos penales, en Arica C.D.P., en Iquique C.R.S. y Pozo Almonte C.D.P. En la ciudad de Arica el establecimiento es inadecuado y pequeño, podría ser útil a no más de 200 internos, manteniendo en la actualidad más de 600 de promedio. En otro orden de cosas existe en el C.D.P. de Arica, 6 presos políticos, quienes están en proceso ante Fiscalía Militar de Arica desde Enero de 1989. Todos ellos están en proceso, que aún se encuentra en estado de sumario. No están involucrados en hechos de sangre.

- CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.

Existe Procuraduría Fiscal tanto en Iquique como en Arica. La de Iquique es eficiente, cumple oportunamente y existe dedicación en el trabajo.

En opinión del SEREMI de Justicia la de Arica es deficiente; no resguarda adecuadamente los intereses del Estado. En Causas de Tráfico de Estupefacientes, su labor ha sido nula. Se requiere preocupación y cambio de los Abogados del Consejo.

- CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Se mantiene servicio en toda la región con Consultorios en Arica, Iquique, Pozo Almonte y con atención a comunas del interior.

Su financiamiento principal es en base a convenios municipales. En general han funcionado bien los convenios, siendo el de Iquique, más bajo lo que no ha permitido una atención más eficiente.

Se están generando cambios en la Dirección de la Corporación, y su atención mejorará en calidad y también en otras prestaciones, principalmente en lo que dice relación en trabajo directo con el pueblo organizado.

SECTOR HACIENDA

- IMPUESTOS INTERNOS.

Se han intensificado las acciones de fiscalización en la región, con el objeto de disminuir la evasión tributaria y los fraudes al Fisco.

Se han tomado las medidas necesarias con el objeto de mejorar significativamente la atención de Público y de los Usuarios en general.

- TESORERIA.

Se han iniciado acciones tendientes a minimizar la morosidad fiscal por deficiencias administrativas de incidencia económica.

Se han intensificado las operaciones tendientes a detectar y minimizar los fraudes al Fisco de beneficios como: I.V.A. Exportador, Bonificación a la Inversión o Reinversión, Bonificación a la Mano de Obra y reintegro por Exportaciones no Tradicionales.

- ADUANA.

Se ha iniciado un plan de Desburocratización y racionalización de este servicio, en materias de Procedimientos, relacionados con el Sistema de Zona Franca.

ASPIRACIONES REGIONALES QUE DICEN
RELACION CON EL SECTOR HACIENDA

- Prorrogar vigencia y reorientación de la Bonificación a la Inversión o Reinversión (D.L. 3529/80 y D.F.L. N° 15/81 y sus modificaciones.
- De acuerdo a antecedentes del Ministerio de Hacienda, este incentivo a la inversión no será renovado por cuanto ha estado crónicamente desfinanciado y no tuvo la eficacia que pretendía en un comienzo.
- Incrementar Base Bonificable, Reorientación y Ampliación de vigencia de la Bonificación a la Mano de Obra (D.L. 889/75 y sus modificaciones).
- Para 1991, el Ministerio de hacienda ha considerado un presupuesto de \$ 9.600 millones, para la Bonificación de la mano de obra en zonas extremas.
- Hacer operable la devolución de I.V.A. y otros Impuestos Adicionales a los turistas (Art. 4° Ley 18.841, D.L. 341/77 Art. 8° y 42° D.L. 825/74).
- Sistema simplificado de Exportaciones menores.
- Agilizar tramitación de Importaciones desde Régimen General, vía Zona Franca.
- Flexibilizar el trámite de la Calificación de Actividad Industrial para en Zona Franca - Arica.
- Ampliar Zona Franca Industrial a la Provincia de Parinacota.

SECTOR OBRAS PUBLICAS

PRESUPUESTO.

- El M.O.P. dispone para 1990 de \$ 3.444,2 millones para inversiones en la I región. A septiembre del presente año se han gastado el 66% del total presupuestado.
- Para el año 1991 se han incorporado en el proyecto de presupuesto, actualmente bajo consideración del Congreso Nacional, recursos por \$ 3.510,2 millones.

VIALIDAD.

Alrededor del 90% de las inversiones previstas en la región durante 1990-1991 corresponden al sector de Vialidad. Entre las principales obras en ejecución se encuentran:

- Pavimentación ruta Arica - Tambo Quemado, sector Río Seco - Putre.
- Reposición ruta Iquique - Antofagasta, sector Iquique - Patillos.
- Reposición Camino Longitudinal Norte (Ruta 5), sectores Huara-Zapiga, Alto Chiza-Pozo Almonte, Hilaricos-Quillagua.

Para 1991 se espera iniciar obras adicionales de reposición de la Ruta 5, particularmente en los sectores de Pasada por Arica y Bifurcación Codpa- Acceso Sur Arica.

El Programa para los años 1992 - 1994 contempla las siguientes obras principales.

- Pavimentación ruta Arica-Tambo Quemado, sector Putre-Tambo Quemado. Esta obra permitiría conectar definitivamente Arica con el Altiplano Boliviano, y contemplaría las obras prontas a iniciarse en el sector boliviano (Patacamaya-Tambo Quemado).
- Reposición ruta Zapiga-Pisagua, Zapiga-Camiña.
- Reposición ruta Cruce Longitudinal (Sara)-Pica.
- Reposición ruta Iquique-Antofagasta, sector Río Loa-Patillos.

OBRAS PORTUARIAS.

Durante 1990-1991 se dispone de \$ 123,4 millones para este sector, concentrados en la obra de mejoramiento de los taludes en la Avda. Costanera de Arica, actualmente en ejecución. Para el período 1992-1993 se contempla tentativamente la construcción de facilidades para los pescadores artesanales en Caleta Camarones.

AEROPUERTOS.

Durante 1990-1991 se han destinado \$ 173,9 millones a obras del sector aeropuertos (85% del Total), se destinan a la conservación rutinaria de los aeropuertos de Arica y de Iquique.. Se prevé que durante 1993 se deberán iniciar obras de mayor magnitud en el aeropuerto de Iquique que, debido a la reparación de la pista, exigirán cerrar este aeropuerto aproximadamente 3 meses.

ARQUITECTURA.

Para 1991 se espera ejecutar, por mandato obras por el equivalente a unos \$ 412 millones destinados principalmente a obras de construcción, mejoramiento, equipamiento de liceos, escuelas básicas y jardines infantiles.

AGUA.

Sin duda alguna, la escasez de los recursos de agua en esta región constituyen la principal limitante para su desarrollo.

Con respecto a la administración del recurso, a través de la Comisión Ministerial del Recurso Agua, se están analizando y dictaminando las medidas pertinentes, como por ejemplo estudiar las modificaciones de la legislación de aguas, regularización y saneamiento de derechos de aprovechamiento y organización de usuarios en la I Región (para 1991 se consultan \$ 30.000.000 a esta actividad).

En materia de riego se continuará con la mantención rutinaria de las obras de riego fiscales, en 1991 se invertirán \$ 30,2 millones por este concepto. En la reparación de las obras existentes, se destaca el sistema de regadío Lauca-Azapa, cuyo objetivo es regar aproximadamente 2.200 hás. del Valle de Azapa, las obras permitirán reparar el revestimiento del canal, el que debe ser abordado por tramos y para 1991 se tiene considerado invertir \$ 62,9 millones. Además se iniciará el análisis, proyección y ejecución de obras para disminuir y poner término a la contaminación del Río Lluta, a través de la impermeabilización del cauce a su paso por áreas de contaminación natural.

SECTOR MINERIA

- La inversión minera en la región al año 1993, está contemplada en unos 500 millones de dólares. Las principales inversiones las presentan los proyectos Quebrada Blanca, Cerro Colorado y Doña Inés de Collahuasi.
- En la actualidad la fuerza laboral, ocupa en forma directa a 2.900 trabajadores. En la preparación de las minas de dos de los proyectos más importantes recién nombrados, se ocuparán directamente entre 2.500 y 3.000 trabajadores, reduciéndose a mil cuando comience la producción de ellos.
- Respecto a minería no metálica, lo más relevante corresponde a varios proyectos de producción de Yodo, relacionado con estos proyectos existen otros para explotar las pampas salitreras, ya sea como terrenos vírgenes, de repaso o de ripios salitrales para producir principalmente salitre de sodio y potasio, sulfato de sodio y yodo.
- Los servicios y empresas del Estado, que cumplan algún determinado tipo de participación minera en la I Región, son los siguientes:

ENAMI; mantiene el poder de compra de minerales en Pozo Almonte. El presente año, se implementará un reducida Oficina Técnica, siempre en Pozo Almonte.

SERNAGEOMIN; mantiene una oficina Regional en Iquique, presenta déficit de personal para cumplir con su cometido.

CODELCO; mantiene comisiones de prospección geológico-minero, procedente de la II Región.

ENAP; mantiene una comisión de prospección geológica-geofísica, procedente de la zona central y sur.

SECTOR SILVOAGROPECUARIO

- DIAGNOSTICO.

En la Región de Tarapacá, el Sector Agrícola está afectado principalmente por la escasez del recurso hídrico, que se ha agravado por una sequía que se prolonga por tercer año consecutivo. En términos generales, ha habido una disponibilidad de agua de riego que corresponde aproximadamente a un 40% de la dotación de años considerados normales. El problema se ha agudizado por la carencia de una adecuada infraestructura (pozos, canales y estanques).

Aunque teóricamente el crédito agrícola está disponible, en la práctica se torna inalcanzable para la mayoría de pequeños y medianos productores. Un factor inalcanzable que desalienta a los posibles beneficiarios es la dramática situación que afecta a antiguos deudores de la ex-CORA, CORFO e INDAP.

La investigación agrícola es urgente e indispensable, recibe un escaso financiamiento y sólo existe formalmente en las Universidades Regionales. Como consecuencia inevitable, los programas de extensión, transferencia tecnológica y capacitación son débiles y, en general, insuficientes.

La comercialización de los productos está limitada por las disposiciones cuarentenarias agrícolas. En el contexto nacional, tales disposiciones son muy justificadas y eficaces, pero constituyen un pesado gravamen para la agricultura regional.

- INDAP.

Se ha entregado aproximadamente un 75 % de los créditos programados para el presente año. La morosidad de los deudores está dentro de las cifras consideradas normales. La principal dificultad proviene del reducido número de funcionarios que tiene el Servicio.

- SAG.

Este Servicio ha efectuado un esfuerzo técnico y presupuestario para reducir los altos niveles que alcanzó la población de la Mosca del Mediterráneo. Actualmente, el insecto-plaga está bajo control mediante la técnica de liberación de insectos estériles, que son traídos semanalmente desde México.

- CONAF.

Las actividades de este Servicio se encuentran en un estado de avance normal. El programa que ha tenido resultados más destacables y exitosos es el de Conservación y Manejo de la Vicuña. El último censo indica que la población de este camélido silvestre supera los 25.000 ejemplares.

- SITUACION DE AGUAS.

Como se indicó, es el problema fundamental de la agricultura en la región. Desde hace muchos años no ha habido obras de riego que puedan calificarse como realmente significativas para racionalizar la captación, la conducción y el uso de los recursos hídricos con fines agrícolas. La creciente demanda por agua potable para las ciudades de Arica e Iquique ha agudizado el problema, y la competencia por los derechos de exploración y aprovechamiento de las aguas se ha tornado extrema y, en algunos casos, dramática. Se han multiplicado los litigios. El actual Código de Aguas, que separa los derechos de agua de la propiedad de la tierra, ha creado problemas mucho más serios. Urge buscar una solución integral a la situación de los recursos hídricos, para lo cual es indispensable prospectar y poner en explotación nuevas fuentes de abastecimiento.

SECTOR ENERGIA

Dadas las características desérticas de la región y la inexistencia de flujos de agua permanentes, hacen que la solución al problema energético sea difícil.

Los centros de consumo se hallan separados por grandes distancias, haciendo surgir varios sistemas separados, basados principalmente en plantas termoeléctricas que utilizan petróleo para su funcionamiento. Como respuesta a este panorama EDELNOR orientó sus acciones a crear un sistema interconectado en el Norte Grande (SING), basado en la idea de unir el sistema de CODELCO-CHILE (carbón), con los sistemas de EDELNOR, en el Norte Grande, lo que permite tener un suministro a un costo menor que el generado por las plantas a petróleo.

La cobertura del sistema alcanza las ciudades de Iquique y Arica, además de las localidades de Pica, Matilla, La Huayca, Pozo Almonte, La Tirana y Baquedano. Incorporándose en el último año la localidad de Putre.

En las localidades del interior existen 54 pueblos que cuentan con generador de electricidad. Esto representa el 69,23% del total de localidades con una población superior a los 50 habitantes.

El costo de energía en la primera región es más alta que en la zona central. La rebaja, por razones técnicas, efectuada en el sistema interconectado central, no correspondía hacerla en el norte. Más aún, el costo se incrementó en Octubre por lo que existe descontento en la región.

Los parlamentarios están solicitando subsidio para la energía eléctrica. Cualquier rebaja de tarifas que se ordene a EDELNOR S.A. beneficiará en igual medida a la población y a las grandes empresas pesqueras y mineras. Los subsidios, en caso de otorgarse, deben ser a través de municipalidades orientadas a los más necesitados.

SECTOR TRANSPORTE

- CARGA INTERNACIONAL.

Se compone de carga de Chile a Bolivia y Chile-Perú, países con los cuales es necesario reforzar el cumplimiento de los Convenios Multipartitas de transporte y revisar los Acuerdos bilaterales, en especial con Bolivia en lo que respecta a cupos.

Los caminos internacionales de la región son:
Arica-Tacna, Arica-Chungará, Iquique-Oruro (inadecuado para el transporte de carga pesada o buses de pasajeros).

- CARGA MARITIMA.

ARICA: El puerto de Arica se ocupa principalmente de carga en tránsito desde y hacia Bolivia. El puerto se encuentra ocupado alrededor de 45% de su capacidad instalada.

IQUIQUE: El puerto de Iquique es ocupado por el tráfico de Zona Franca y exportación de harina y aceite de pescado con una ocupación similar a la de Arica.

- TRANSPORTE DE PASAJEROS. (Terrestre Internacional).

Este tráfico se compone de pasajeros Arica-Tacna, donde cruzan la frontera entre 4.000 y 11.000 personas diariamente, haciendo de Chacalluta el principal puesto fronterizo chileno. Esta avanzada necesita urgentemente computarizar el control de personas (Policía Internacional) y vehículos (Aduana).

FERROCARRIL.

Existen en la región 3 ferrocarriles: Ferrocarril Arica-Tacna; operado en su totalidad por peruanos y sólo atiende pasajeros.

Ferrocarril Arica-La Paz, que transporta alrededor del 50% de la carga en tránsito desde y hacia Bolivia. Mantiene un pequeño tránsito de pasajeros.

FERRONOR; Desde Iquique a La Calera, transporta actualmente carga chilena, principalmente madera y carga Argentina con destino a Zofri. Su ocupación de infraestructura es bajísima. Está en proceso de privatización.

- TELECOMUNICACIONES.

Existe una importante demanda insatisfecha por servicios telefónicos. El resto de los servicios como télex, Entel, Correos se perciben como adecuados.

En el gobierno anterior se establecieron teléfonos públicos en la mayoría de los pueblos del interior que no contaban con ello, quedando por financiar alrededor de 4 puntos que estaban valuados positivamente.

La Región cuenta con 3 canales (TVN, UC y Telenorte), con buena cobertura espacial.

Radio: Existe una sobre oferta de radios, especialmente F.M., lo que ha llegado a que en Iquique y Arica los diales estén usados en su máxima capacidad.

SECTOR BIENES NACIONALES

- SANEAMIENTO DE TITULOS.

- No existe a la fecha ningún tipo de diagnóstico efectuado con la intención de conocer a fondo la cuantía de este problema.

SECTOR URBANO.

- La población urbana de la Región se concentra en un 95% en las ciudades costeras de Arica e Iquique. Se estima que existen 1.500 casos en la comuna de Arica y 1.000 en la comuna de Iquique, que presentan problemas de títulos. En otros pequeños poblados de la Región, en general, se calculan en unos 200 casos más.

SECTOR RURAL.

- En la provincia de Iquique, se calcula que la cifra de casos pendientes a la fecha alcanza a unos 600 y en las provincias de Arica y Parinacota otras 600 casos.

COMUNIDADES AGRICOLAS DE LA PRE-CORDILLERA Y ALTIPLANO.

- Quizás si la actuación más significativa que este Servicio debe efectuar en la Región, por su hondo contenido social y su aporte al desarrollo, superar la extrema pobreza de ese sector y propender al arraigamiento de las familias aymaras en su terruño, es la regularización o el saneamiento de títulos de las Comunidades Agrícolas Aymaras.
- Para solucionar este grave problema social, es menester aplicar las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 5 de 1967, del Ministerio de Agricultura, normativa legal que en la actualidad se encuentra sometida a revisiones por parte del Ministerio de Bienes Nacionales División de Constitución de la Propiedad - Raíz, tendiente a adecuar convenientemente su articulado y en especial su aplicabilidad el particular caso de los aymaras, materia que se encuentra bastante avanzada.

- MEDIO AMBIENTE.

- Con fecha 9 de Octubre del presente año, se constituyó la Comisión Regional del Medio Ambiente de la I Región.

PROGRAMAS DE DESCONTAMINACION.

- Se ha logrado entre autoridades del sector Salud con la Industria Pesquera, un acuerdo en el sentido que en un plazo razonable y no en más de 5 años, deberá procederse al cambio o sustitución de la tecnología en las plantas reductoras.
- Igualmente, se tienen antecedentes en el sentido que se encontrarían terminados los estudios y el proyecto de ingeniería del nuevo alcantarillado de Iquique.
- Por su parte, ESSAT (ex EMOS), efectúa estudios y programas tendientes a mejorar las dotaciones de agua potable en la Región. Las Municipalidades, a lo menos en el caso de la ciudad de Iquique, inicia la explotación de un nuevo vertedero de desechos sólidos en la localidad de Alto Molle, conforme al diseño de un relleno sanitario.

SECTOR VIVIENDA

1.- DEMANDA HABITACIONAL. (31-10-90).

Iquique	8.300 viviendas.
Pozo Almonte	200 viviendas.
Pica	85 viviendas.
Arica	6.400 viviendas.

Total déficit 14.985 viviendas.

2.- CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

A.- OBRAS DE ARRASTRE.

Iquique	498 viviendas.
Arica	543 viviendas.
Huara	22 viviendas.
Caminia	20 viviendas.

Total 1.083 viviendas.

B.- PROGRAMA 1990.

Iquique	899 viviendas.
Arica	814 viviendas.

Total 1.713 viviendas.

C.- PROGRAMAS ESPECIALES.

Lotes con servicio.

Iquique	500 lotes
Arica	400 lotes.
<hr/>	
Total	900 lotes.

Viviendas progresivas.

Iquique	150 viviendas.
Arica	217 viviendas.
<hr/>	
Total	367 viviendas.

Plan especial de trabajadores.

Iquique	348 viviendas.
Arica	242 viviendas.
<hr/>	
Total	600 viviendas.

TOTAL PROGRAMA 1990 Y PROGRAMAS ESPECIALES: 3.579
VIVIENDAS.

3.- SANEAMIENTO DE POBLACIONES.-

Se contempla la inversión de \$ 17 millones en reparación de viviendas en obras nuevas al 31 Octubre de 1990.

4.- PAVIMENTACION Y VIALIDAD URBANA.

Las obras en ejecución o por licitarse en esta área suman 15 y tienen un costo de \$ 3.170 millones.

5.- INFRAESTRUCTURA BASICA.

La inversión en saneamiento y pavimentación menor en obras nuevas es de \$ 95 millones.

6.- EQUIPAMIENTO SOCIAL.

La labor de 1990 contempla la construcción de 7 viviendas para funcionarios públicos en Pica y Matilla, una multicancha en Las Dunas y dos construcciones de equipamiento comunitario en Alto Hospicio. Total inversión \$ 49 millones.

ZOFRI

1.- PROPIEDAD.

A.- ANTECEDENTES.

Según el artículo 10 de la Ley N° 18.846, el FISCO y CORFO tenían la obligación de ofrecer en venta directa:

- El 33% de las acciones a los trabajadores de la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique;
- 33% a los usuarios (ambos dentro de un plazo de 90 días que vencía el 30 de Mayo de 1990).
- El restante 34% debía ser vendido al público sin fecha para concretar esta operación.

La Ley N° 18.983 (28 de Mayo de 1990), prorrogó por un año, a contar del 30 de Mayo de 1991, los plazos referidos anteriormente, con el objeto de disponer del tiempo necesario para adoptar la decisión más conveniente.

B.- PROPUESTA SOBRE VENTA DE ZOFRI AL SECTOR PRIVADO

Concluídos los estudios y efectuadas las consultas del caso, el Consejo CORFO propone mantener la totalidad del capital de ZOFRI S.A. en poder de CORFO y el FISCO.

Las siguientes razones, entre otras, fundamentan esta propuesta:

- Se evita el posible control de ZOFRI por grupos de intereses ajenos; ya sea extranjeros o vinculados al tráfico de drogas.
- Se acoge la opción que reúne el mayor consenso entre sectores sociales de la región. Solamente la Asociación de Usuarios pide la privatización total y no acepta la parcial.
- Una Zona Franca es, por definición, un monopolio que crea el Estado al otorgar a una zona geográfica determinada un derecho exclusivo que reporta ciertos beneficios económicos. Es inevitable entonces, la necesidad de intervención del Estado para regular ese monopolio si se entrega a una empresa privada.

2.- MAYORES APORTES A LA REGION.

El precio de la concesión convenida por el Estado de Chile con la Zona Franca de Iquique S.A., que primitivamente era del 3% de los ingresos brutos; el actual gobierno elevó al 15%.

Se propondrá la modificación del artículo 12 de la Ley 18.846, que destinará los ingresos por la concesión de la siguiente forma: un tercio para la Municipalidad de Iquique, un tercio para la Municipalidad de Arica y un tercio para incrementar el F.N.D.R de la primera región.

La norma actual del citado artículo 12 dispone, en cambio, que el precio de la concesión en referencia debe destinarse sólo "en beneficio de la Municipalidad de Iquique".

3.- CALIFICACION INDUSTRIAL EN ZONA FRANCA ARICA.

En la actualidad la calificación Industrial para instalarse en la Zona Franca en Arica, requiere de aprobación del Presidente de la República. Para el caso de Iquique, esta lo realiza el directorio de ZOFRI.

Se propone que el directorio clasifique tanto a las industrias de Iquique como Arica. Esto reducirá el tiempo de aprobación para Arica, que hoy es de más de seis meses.

En cuanto al Directorio de ZOFRI, éste por representar a CORFO, está compuesto por:

- 3 Directores de Santiago.
 - Fiscal de CORFO.
 - Augusto Aninat.
 - Representante Ministerio de Hacienda (Sr. Saez).
- 3 Directores de Iquique.
- 1 Director de Arica que aún no se ha nombrado.

II REUNION MECANISMO CONSULTAS DIPLOMATICAS CON PERU

1.- ASUNTOS PENDIENTES DEL TRATADO DE 1929.

Chile ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo V del Tratado de Lima de 1929, encontrándose concluídas las obras que para el Servicio del Perú consideró dicho Tratado. Ellas son el malecón de atraque (Muelle Norte del Puerto de Arica)., la Agencia Aduanera y la Estación Terminal del Ferrocarril Arica-Tacna, restando definir el régimen de administración de dichas obras.

Hasta ahora, pese a varios intentos, tal régimen no ha sido definido. En la reciente reunión de Lima se acordó la creación de un "Grupo de Trabajo", integrado por dos representantes de las respectivas Cancillerías, para que haga un inventario de los asuntos pendientes y de los puntos sobre los cuales se ha llegado a acuerdo en las anteriores negociaciones sobre el tema. Una vez concluído este análisis se entraría derechamente a la negociación del régimen de administración de las obras. El "Grupo de Trabajo" se reuniría a fines del presente año y se estima que podría despachar sus recomendaciones -las que no tendrían en ningún caso un carácter vinculante- dentro de un plazo breve.

2.- EXISTENCIA DE CAMPOS MINADOS EN LA FRONTERA.

El Perú ha planteado su preocupación por la supuesta existencia de trincheras y campos minados entre los hitos 14 y 16 de la línea fronteriza, parte de los cuales se encontrarían en territorio peruano. En dicha reunión de Lima, se informó a la parte peruana que el día 15 de Octubre viajaría hasta el lugar una delegación del Ejército de Chile, para verificar esta denuncia y adoptar las medidas pertinentes en el caso que ella fuera efectiva. El viaje de dicha delegación se efectuó algunos días después de la fecha indicada.

Si bien el Ministerio de RR.EE. no dispone de las conclusiones de la visita inspectiva llevada a cabo por el Ejército, es un hecho que en el lado chileno de la frontera existen campos minados. (El viernes 2 del presente ocurrió, precisamente en el área mencionada por el Perú, un grave accidente que afectó al Director de Límites de este Ministerio, Embajador Don Luis Winter).

3.- REUNION DE LA SUBCOMISION MIXTA FRONTERIZA.

Entre Chile y Perú existe una Subcomisión Mixta Fronteriza, que tiene por objeto analizar todos aquellos temas que inciden en la relación fronteriza, especialmente entre las ciudades de Arica y Tacna. Este mecanismo se reúne regularmente y ha demostrado ser de gran eficacia para resolver asuntos tales como el tráfico de personas y vehículos; coordinación entre autoridades fronterizas; regulación del comercio fronterizo; etc.. En Lima se acordó reunir nuevamente esta Subcomisión a fines del presente año, como una forma de fortalecer la relación fronteriza con el Perú.

4.- TRANSPORTE TERRESTRE.

El Perú no está dando cumplimiento a los acuerdos que regulan el transporte terrestre de carga entre los dos países. De hecho, los camiones chilenos no pueden pasar más allá de Tacna, por las restricciones de tipo administrativo que han establecido las autoridades del Ministerio de Transporte del Perú. En la reunión de Lima se hizo presente esta anomalía y se solicitó su pronta solución. La parte peruana acogió favorablemente esta petición y quedó de solucionar el problema a la brevedad.

5.- CONSTRUCCION DE UN "CONTROL SATELITE" EN EL FERROCARRIL ARICA-TACNA.

La estación terminal del Ferrocarril Arica y Tacna se encuentra en la ciudad de Arica. Ello se traduce en que los trenes ingresan a territorio chileno y circulan 22 kilómetros por él sin ningún tipo de control. Esto ha significado en la práctica que sea casi imposible controlar el contrabando y sobre todo, la sanidad vegetal y animal. En la zona de Arica existe un problema grave de infección de mosca del mediterráneo ("Mosca Azul"), cuya erradicación se hace difícil por la imposibilidad de controlar eficazmente el ingreso de frutas y hortalizas provenientes de Tacna.

El Perú hizo saber su oposición a este proyecto, aduciendo que podría afectar el libre tránsito consagrado en favor del Ferrocarril en el Protocolo Complementario del Tratado de 1929.

SECTOR EDUCACIONAL

ANTECEDENTES GENERALES.

- En general se atiende el 100% de la demanda escolar del 2º Nivel de transición de la educación pre-básica, el 100% de la Educación Básica y Media, como también la de Educación de Adultos, sólo se necesita ampliar la cobertura entre el Nivel Sala Cuna y el primer Nivel de Transición de la Educación Parvularia.
- Se observa falta de recursos financieros de parte de los sostenedores de establecimientos educacionales para implementar proyectos, mejorar infraestructura, dotar medios materiales didácticos,existencialidad, etc.

EDUCACION PARVULARIA.

- A partir de 1990 se entrega en alimentación complementaria que beneficia al 100% de los párvulos pertenecientes a familia de escasos recursos y que encuentran en establecimientos municipalizados.
- Para aumentar la cobertura entre 4 y 5 años se hace necesario subvencionar el 1er. Nivel de Transición.

EDUCACION GENERAL BASICA.

- Los resultados alcanzados por la región en el contexto del SIMCE la ubican sobre el promedio nacional.
- Actualmente se reparten 48.000 raciones y se esta racionalizando para otorgarlas a quienes las necesitan
- Se sugiere la aplicación del Proyecto Nacional de Apoyo a los programas de Orientación a la Vida del trabajo.

EDUCACION MEDIA HUMANISTICO-CIENTIFICA.

- El 100% de la demanda efectiva de enseñanza media urbana es atendida. Los alumnos rurales no prosiguen estudios medios, por problemas de alejamiento geográfico y socioeconómico.
- Para dar respuesta al mejoramiento de la calidad de la educación se están aplicando los siguientes proyectos:
 - Para disminuir las tasas de repitencia y deserción:
En Arica, "Diagnostico y Seguimiento de alumnos con problemas de aprendizaje que ingresan a 1er. año de Educación Media.
 - Para mejorar el comportamiento dentro y fuera del Liceo.
En Iquique se aplica el proyecto " Con mi actitud prestigio mi Colegio" y se promovió su aplicación en Arica.

EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL 1990.

- Existen 5 liceos técnicos profesionales y uno científico humanístico que atiende ambas modalidades.
- Por la demanda que existe por este tipo de enseñanza, tres liceos humanísticos científicos tienen proyectos para ofrecer de especialidades técnicas, pero faltan recursos.
- Se sugiere crear un establecimiento especial para aquellos niños de escasos recursos que no quedan en la educación técnico profesional.
- Se pide la agilización para que se concreten los proyectos de modernización del equipamiento de la educación técnico profesional.

EDUCACION DE ADULTOS.

- Implementación de todos los tipos de educación de adultos en la región.
- Implementación del "Programa de Mejoramiento de la Educación de Adultos".

EDUCACION EXTRAESCOLAR.

- La participación de los alumnos de 5º Año Básico a 4º Año Medio en actividades artísticas, científicas, cívico social y deportiva, es de un 60,67%. Estos alumnos distribuidos en grupos de trabajo son asesorados por 1.367 profesores, que constituyen el 40% del universo total de profesores de aula de la región.
- La Primera Región cuenta con Orientadores titulados ejerciendo su labor en los establecimientos educacionales de Básica y Media de las Provincias de Iquique y Arica, cubriendo la totalidad de los establecimientos del área urbana.
- Se sugiere asignación de recursos económicos y materiales (audiovisuales, videos) para apoyar las acciones de prevención de la drogadicción y actualizar las leyes vigentes sobre drogas, Ley 18.403.

MTO/lcg